

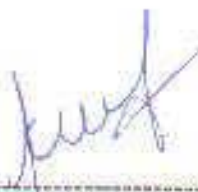
ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "DIMILI S.A., CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL 2017

En la Ciudad de Guayaquil, a los Diecisiete días del Mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las Diez horas 17 minutos, en el inmueble ubicado en el km. 1.5 Av. Juan Tanca Marengo Centro Comercial Diciento Local 22, se reúne en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía "DIMILI S.A.". Dirige la sesión El señor CARLOS ANTONIO AVILA OSORIO, en la calidad de Presidente y actúa como secretario la señorita KARINA ISABEL REYES CAJAPE, en la calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Karina Isabel Reyes Cajape, propietario de Setecientas Noventa y Nueve acciones; 2.- Carlos Antonio Avila Osorio, propietario de Una acción; Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico y financiero del periodo del año 2016., SEGUNDO: "Forma la distribuir las utilidades del periodo 2016". El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañías "DIMILI S.A.". El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, concerniente al ejercicio económico del periodo del año 2016". Al efecto solicitó la palabra el Sr. Carlos Antonio Avila Osorio, quien manifiesta que previamente a la celebración de la junta, fue entregado un expediente que contiene el "Balance General, El Estado de Resultado de la compañía "DIMILI S.A." Correspondiente al periodo 2016, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, además manifiesta el señor, que de la lectura y el análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del 2016 ha arrojado una utilidad de **QUIENTOS VEINTE Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON VEINTE Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR (\$ 528.23)**, una vez descontado el Quince por Ciento de los Trabajadores, y el pego por concepto del Impuesto a la Renta, arroja una Utilidad líquida de **CUATROCIENTOS DOCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON TRES CENTAVOS DE DÓLAR(412.03)**. Acto seguido mociona el señor accionista CARLOS ANTONIO AVILA OSORIO, que se aprueben el "Balance General" y el Estado de Resultado de la Compañía "DIMILI S.A.". Correspondiente al periodo 2016, mas, el respectivo informe del Comisario y del

Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía **"DIMILI S.A."**.

SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2016, El señor Accionistas **CARLOS ANTONIO AVILA OSORIO**, toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra la señorita accionista **KARINA ISABEL REYES CAJAPE**, quien mociona que de la utilidad líquida obtenida se transfiera a la Cuenta **Reserva Facultativa**. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía **"DIMILI S.A."**. No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las Diez horas con Cincuenta y seis minutos.



CARLOS ANTONIO AVILA OSORIO
PRESIDENTE DE JUNTA



SRTA. KARINA ISABEL REYES CAJAPE
SECRETARIO DE JUNTA

**EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑIA "DIMILI S.A."
CELEBRADA EL DIA 17 DE MARZO DEL 2017**

ACCIONISTAS;

1.- KARINA ISABEL REYES CAJAPE

Propietario de 799 acciones

2.- CARLOS ANTONIO AVILA OSORIO

Propietaria de 1 acción

Total 800 acciones

Guayaquil, 17 de Marzo del 2017

DIMILI S.A.



**KARINA ISABEL REYES CAJAPE
GERENTE GENERAL**